

Bogotá D.C., Marzo 2 de 2012

Proposición No _____ de 2012

Comisión Plan de Desarrollo

Tema: Transmilenio

El Concejo de Bogotá D.C.

En uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, se permite citar a la Secretaria de Gobierno, Secretaria General, Transmilenio, Policía Metropolitana para que respondan el siguiente cuestionario:

SECRETARIA DE GOBIERNO

1. En El Espectador el alcalde Gustavo Petro afirmó “Los organizadores de la protesta no están pensando en mejorar el servicio en Transmilenio sino en cómo dañan al alcalde”. ¿Cuáles son los indicios o pruebas que sustentan dicha afirmación?
2. ¿Cuáles son los hechos que permitieron al alcalde Gustavo Petro denunciar que algunos operadores de Transmilenio estarían realizando operaciones tortuga para presionar temas tarifarios y ampliación de concesiones?

SECRETARIA DE GENERAL

1. ¿Cuáles son los soportes legales que le permitirían al alcalde intervenir a las empresas operadoras de Transmilenio?
2. Teniendo en cuenta que el Alcalde Gustavo Petro le dijo a Caracol radio el 1 de marzo de 2012 que el Distrito tendría una flota de buses propia, ¿explique cuál es el procedimiento jurídico que va implementar el gobierno distrital para que Transmilenio preste el servicio de transporte masivo sin desconocer lo previsto en el Acuerdo 004 de 1999 y los pronunciamientos del Consejo de Estado respecto al objeto social de Transmilenio?

TRANSMILENIO

1. El Gerente de Transmilenio anunció en la Revista Semana el 28 de febrero que pondría al servicio de la ciudad 133 nuevos articulados en las horas pico entre el 17 de marzo y el 20 de mayo ¿cómo se distribuirá esta flota en las diferentes trocales y con qué frecuencia estimada? ¿Cómo se va a adquirir esta flota y de donde saldrán los recursos?
2. ¿Cuál es la diferencia entre los 133 buses mencionados en la Revista Semana y los 170 buses híbridos que el mismo gerente de Transmilenio anunció en El Espectador el pasado 1 de marzo? ¿Con qué recursos se comprarían? ¿Quién los operaría? ¿Se está considerando crear una empresa pública de buses? ¿La tecnología híbrida es compatible con la tecnología que cuenta la ciudad? ¿Cuáles serían las implicaciones jurídicas

y económicas que tendría la entrada de esos buses para la ciudad, frente a la relación contractual con los actuales operadores?

3. Teniendo en cuenta que el Alcalde Gustavo Petro le dijo a Caracol radio el 1 de marzo de 2012 que el Distrito tendría una flota de buses propia, ¿explique cuál es el procedimiento jurídico que va implementar el gobierno distrital para que Transmilenio preste el servicio de transporte masivo sin desconocer lo previsto en el Acuerdo 004 de 1999 y los pronunciamientos del Consejo de Estado respecto al objeto social de Transmilenio?
4. El Acuerdo 04 de 1999 establece que el Transmilenio únicamente puede prestar el servicio directamente entre casos, primero si se declara desierta una licitación, segundo si no hay concesionarios y tercero si se declara la caducidad de los contratos con los concesionarios. Por tanto explique cómo implementará una ruta de buses propia, sin incurrir en desequilibrio contractual con los concesionarios que operan actualmente Transmilenio que ganaron una licitación con una expectativa de ingresos fijos como únicos operadores del servicio.
5. ¿Cuáles son los hechos que permitieron al alcalde Gustavo Petro denunciar que algunos operadores de Transmilenio estarían realizando operaciones tortuga para presionar temas tarifarios y ampliación de concesiones? ¿Qué información tiene Transmilenio como ente gestor? ¿Qué información arroja el sistema GPS?
6. ¿Cuáles son los protocolos técnicos de Transmilenio para establecer y controlar las frecuencias de los buses y sus respectivos itinerarios? Favor remitir copia física y/o digital de dichos protocolos o demás documentación relacionada.
7. ¿Cómo efectúa la empresa Transmilenio S.A. el control sobre el cumplimiento de las frecuencias e itinerarios por parte de los operadores del servicio y cómo se encuentra documentado este control? ¿Esta documentación corresponde a informes o reportes diarios, semanales o de otro tipo? Favor remitir copia física y/o digital de los informes y reportes correspondientes a los meses de enero y febrero
8. ¿Cuál es la frecuencia actual de despacho de buses y su distribución a lo largo de las estaciones? ¿Existe algún esquema de despacho diferencial a las estaciones de mayor demanda de usuarios? Favor relacionar por estaciones de mayor demanda cuántos buses y con qué frecuencia refuerzan la operación en las horas picos.
9. En respuesta dada a la Revista Semana por el gerente de Transmilenio S.A. el día 1 de marzo de 2012 frente a la pregunta de qué tan viable es modificar la tarifa del pasaje indicó que la gerencia está estudiando tener tarifas diferenciales en hora vale, y qué por cada cierto número de uso podría haber pasajes gratis en el fin de semana. ¿Cómo modificaría esta propuesta los términos contractuales vigentes con los operadores? ¿Establecerá la Administración Distrital algún tipo de subsidio para hacer viable tal reducción tarifaria?
10. ¿Cuál ha sido el crecimiento de la demanda de usuarios y el de la flota de transporte del sistema Transmilenio desde sus inicios hasta la fecha? Favor

remitir las estadísticas de tendencia central de los volúmenes absolutos y relativos de viajes y flota por año y troncal.

POLICIA METROPOLITANA

1. ¿Qué información tiene la policía sobre la presencia de agitadores profesionales en los bloqueos de Transmilenio?
2. En algunos medios de comunicación el Alcalde Mayor dio a entender que se estaría evaluando la existencia de una presunta “Operación tortuga” por parte de los operadores de Transmilenio para presionar temas tarifarios. ¿Existen estudios de inteligencia que den soporte a esta hipótesis planteada por el Alcalde? ¿Qué acciones concretas de investigación se están adelantando?

JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA

Concejal de Bogotá
Alianza Social Independiente